



XUNTA  
DE GALICIA

*GUÍA METODOLÓGICA PARA EL  
DESARROLLO DE EJERCICIOS Y  
SIMULACROS*

*Noviembre 2023*

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVOS Y ALCANCE.....	4
3.	EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	4
3.1.	EJERCICIOS	4
3.2.	SIMULACROS	8
4.	PROGRAMACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	12
5.	DESARROLLO DE EJERCICIOS Y SIMULACROS .....	12
6.	PLANIFICACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS .....	13
6.1.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA PLANIFICACIÓN	13
6.2.	PLANIFICACIÓN	16
6.3.	GUIÓN DESCRIPTIVO	21
6.4.	FICHA DE EVALUACIÓN	23
7.	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	24
7.1.	EJECUCIÓN	24
7.2.	CONTROL DE LA EJECUCIÓN	27
8.	EVALUACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS .....	27
	BIBLIOGRAFÍA.....	30
	ANEXO 1. MODELO PLAN DE TRABAJO PLANIFICACIÓN EJERCICIOS O SIMULACROS.....	31
	ANEXO 2. EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE ACTUACIONES.....	31
	ANEXO 3. MODELO FICHA GENERAL DE EJERCICIOS O SIMULACROS.....	34
	ANEXO 4. MODELO DE LISTADO ASIGNACIÓN DE ROLES .....	36
	ANEXO 5. MODELO DE FICHA DE LISTADO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE EJERCICIOS O SIMULACROS .....	<b>ERRO MARCADOR NON DEFINIDO.</b>
	ANEXO 6. MODELO DE FICHA DE EVALUACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS.....	39
	ANEXO 7. MODELOS DE LISTADOS DE COMPROBACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS .....	40
	ANEXO 8. MODELO PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD.....	46
	ANEXO 9. MODELO INFORME FINAL DEL EJERCICIO O SIMULACRO.....	47

## 1. INTRODUCCIÓN

Los planes de Protección Civil son los instrumentos de previsión del marco orgánico-funcional y los mecanismos que permiten la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y de los bienes en caso de emergencia, así como el esquema de coordinación de las distintas administraciones públicas llamadas a intervenir. Se elaboran y se implantan para responder eficazmente en caso de emergencias colectivas, con el fin de facilitar el desarrollo de acciones organizadas y coordinadas.

En el ámbito de la protección civil, los instrumentos que se emplean para evaluar y poner a prueba estos planes son los ejercicios y los simulacros. A mayores, estos ejercicios y simulacros son instrumentos de capacitación, de evaluación de herramientas y procesos, de práctica en la toma de decisiones, de trabajo en equipo y de coordinación intra e intersectorial.

La realización de ejercicios y simulacros periódicos es, junto con la información a la población y la formación/capacitación de los actuantes, una de las actividades más importantes para la implantación y mantenimiento de los planes, ya que con ellos se verifica su adecuado funcionamiento, poniendo a prueba la calidad de la planificación efectuada, y se facilita el mejor conocimiento y el entrenamiento del personal implicado en su puesta en práctica.

Los ejercicios y simulacros contribuyen así a consolidar la organización, a la formación de los actuantes y a difundir el conocimiento de los planes de emergencia entre la población afectada, aunque no sustituyen los programas de formación a los actuantes ni los de información específica a los ciudadanos. Estos programas de formación e información deben preceder a los ejercicios y simulacros, de tal modo que estos últimos solo serán verdaderamente útiles cuando se disponga de un plan de emergencia previamente establecido, cuando se cuente con una organización bien definida y cuando se disponga de personal formado y la población esté adecuadamente informada.

La programación, planificación y puesta en práctica de ejercicios y simulacros deben realizarse con una metodología idónea, y así se conseguirán los objetivos de mejora pretendidos al menor coste posible.

## 2. OBJETIVOS Y ALCANCE

La presente guía pretende proporcionar la información necesaria para la planificación y realización de ejercicios y simulacros de los planes de protección civil en la Comunidad Autónoma de Galicia, con la finalidad de facilitar su realización.

La guía proporciona pautas metodológicas a tener en cuenta, con carácter orientativo, en la programación, planificación, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros, en el ámbito de las actuaciones de los equipos de emergencia llamados a intervenir.

El alcance de la guía engloba tanto el proceso de elaboración de los programas de ejercicios y simulacros como el diseño técnico, el control de la ejecución y la evaluación de los ejercicios y simulacros programados.

El carácter general para los diferentes supuestos que puedan presentarse hace que la guía deba interpretarse de un modo flexible y proporcionado, adecuando la aplicación de sus previsiones a las características y objetivos de cada una de las actividades a desarrollar.

## 3. EJERCICIOS Y SIMULACROS

### 3.1. EJERCICIOS

Al objeto de esta guía, se entiende por ejercicio o simulacro de despacho la ejecución práctica de una determinada tarea tanto a nivel de responsables operativos como estratégicos, pero sin llevar a cabo la acción real, sino que es simulada en despachos, sobre papel y en condiciones ficticias sin movilizar personas ni recursos que hayan podido formar parte de los equipos de emergencia.

Se pretende ensayar la toma de decisiones de los responsables de la emergencia con el fin de mantener el conocimiento práctico de los planes.

Por lo general, se utilizan como herramienta de formación para que los miembros del plan asimilen el contenido del mismo y para poner a prueba la viabilidad del mismo y detectar sus puntos débiles con el fin de mejorarlo.

Su ejecución implica reconstruir el escenario de una emergencia, detallando la situación y planeando un escenario accidental; la fecha, hora y lugar; las condiciones

meteorológicas; el personal afectado etc. para poner a los intervinientes en situación. Se elabora un guion que incluye las diferentes situaciones que vayan aconteciendo y a las que se deberá dar respuesta. De este modo, el equipo de emergencia va dando instrucciones y explicando las acciones que realizaría de acuerdo con sus funciones.

A diferencia de los simulacros, los ejercicios permiten poner en práctica escenarios y situaciones que sería complicado llevar a cabo en un simulacro de movilización.

Durante el desarrollo, se describe con detalle el escenario y los participantes abordan la situación con la ayuda de un guion y de las preguntas del moderador. Así se practican las comunicaciones entre los diferentes equipos y se definen procedimientos de actuación preestablecidos para cada uno de ellos.

Los ejercicios son usualmente empleados para fortalecer los procesos de toma de decisiones en situaciones de crisis por parte de los responsables del manejo de emergencias en todos los niveles, presentando una importancia adicional frente a los simulacros, por la facilidad tanto en su planificación como en su ejecución.

El ejercicio tiene lugar en un ambiente controlado, normalmente en un salón o sala, con la participación de los responsables de la toma de decisiones y de los actuantes más representativos en el contexto de la emergencia, y se basa en situaciones hipotéticas derivadas del análisis de riesgos, estrategia de respuesta y protocolos específicos.

La realización de ejercicios tiene como principales objetivos:

- ✓ La evaluación de la capacidad para la toma de decisiones del personal de los organismos responsables, de acuerdo con lo establecido en sus planes y procedimientos.
- ✓ La prueba de los mecanismos interinstitucionales o intersectoriales de coordinación para la atención de situaciones de emergencia.
- ✓ La comprobación de la adecuación de los procedimientos establecidos a las necesidades y condiciones de una emergencia.
- ✓ La familiarización del personal actuante con los equipos y técnicas que deberán emplearse en caso de emergencia.

- ✓ La comprobación del funcionamiento e idoneidad de los equipos y sistemas que deben de emplearse.
- ✓ La capacitación de las personas que tienen funciones en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de respuesta a emergencias en el manejo de situaciones de crisis y gestión de la información.
- ✓ La verificación y mejora del grado de entrenamiento del personal actuante.
- ✓ En su caso, la validación del plan institucional de protección civil y los procedimientos de actuación.

En resumen, constituyen una estrategia pedagógica muy eficiente para el desarrollo de habilidades y destrezas específicas y que, complementados con un proceso de capacitación, logran establecer una mejor comprensión y adquisición del conocimiento necesario para la coordinación y manejo de emergencias.

### *3.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS*

Se puede establecer una clasificación de los ejercicios en función de dos aspectos básicos: el modo de divulgación de la información y el alcance de estos.

Clasificación en función del modo de divulgación de la información:

- ▶ Ejercicios avisados: ejecutados previa citación del personal participante. Son más usuales en fases tempranas de entrenamiento.
- ▶ Ejercicios no avisados: ejecutados de forma inesperada. Son de gran utilidad y se realizan con grupos previamente adiestrados, como forma de poner a prueba planes y estrategias.

Clasificación en función de su alcance:

- ▶ Ejercicios parciales: aquellos en los que se ponen a prueba únicamente partes específicas de un plan o protocolo específico.
- ▶ Ejercicios totales: aquellos en los que se pone a prueba el contenido completo del plan.

### *3.1.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS EJERCICIOS*

#### *Ventajas*

- ✓ Evita poner en funcionamiento sistemas, equipos o grupos muy complejos o que pueden resultar costosos si se ponen en práctica.
- ✓ Bajo coste.
- ✓ Permite probar mecanismos estratégicos de un plan de emergencia (estrategia de respuesta).
- ✓ Facilita la posibilidad de flexibilizar o acelerar el tiempo para la toma de decisiones que en una situación real se podría demorar debido a las acciones operativas.
- ✓ Permite detectar obstáculos y aciertos en la toma de decisiones.

#### Desventajas

- ✓ Requiere una gran habilidad de la organización para generar estrés y presión, similares a las experimentadas en una situación real.
- ✓ La organización debe de conocer bien la dinámica propia de las emergencias, de manera que se puedan improvisar situaciones o hacer modificaciones del guion cuando el ejercicio lo requiera.
- ✓ Todos los que intervienen en el desarrollo del ejercicio han de conocer el contenido del plan de emergencia para no caer en suposiciones o interpretaciones erróneas.
- ✓ Se requiere de un espacio en el que no se produzcan interrupciones y los participantes puedan concentrarse en el ejercicio.
- ✓ Las decisiones críticas no se deben de dejar al azar, ha de contemplarlas el guion y han de estar en contexto con los planes a evaluar, ya que estas decisiones son el resultado esperado del ejercicio.

### **3.1.3. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS**

Un ejercicio se desarrollará a partir de un guion preparado por la organización.

Dicho guion debe definir claramente los eventos que cronológicamente sucederían en una situación real. La secuencia se dará a conocer a los actantes a través de mensajes que entregará la organización del ejercicio y que proporcionarán la

información necesaria sobre la evolución de la emergencia, lo que tendrá que derivar en acciones concretas que resultan del proceso de análisis y toma de decisiones.

De manera simultánea a la entrega de los mensajes, los evaluadores deben evaluar tanto a los participantes como el proceso de toma de decisiones. También se pueden incluir observadores que no evalúen y que únicamente registren el desarrollo del simulacro, y que al final podrán dar sus opiniones tanto a los actuantes como a la organización.

Durante el desarrollo del ejercicio, se entregan periódicamente mensajes que deberán ser atendidos de inmediato por los actuantes. Puede suceder que los mensajes comiencen a acumularse y que no sean resueltos oportunamente, por lo que la organización deberá ajustar los tiempos de entrega. En este caso, se podrá orientar a los actuantes en las acciones que deberían desarrollar, lo que será tenido en cuenta por parte de los evaluadores.

Durante el ejercicio, la organización debe asumir una actitud tal que pueda generar un ambiente de presión y estrés similar al que se experimentaría en una situación real.

Es muy importante que las personas de la organización no formen parte de los actuantes, ya que el hecho de conocer todo el detalle del ejercicio va a condicionar su actuación y generar vicios tanto en la ejecución como en los procesos de toma de decisiones.

### 3.2. SIMULACROS

Se entiende como simulacro el conjunto de acciones, previamente programadas y dirigidas a hacer frente a una hipotética situación de emergencia, generada por un supuesto accidente, con la finalidad de comprobar la eficacia de los planes de emergencia.

En los simulacros, el objeto de la prueba es la organización misma. Su objetivo fundamental es comprobar la idoneidad de las previsiones organizativas, incluida la dotación y características de los equipamientos, ante una determinada hipótesis accidental.

Por lo tanto, en un simulacro, la organización prevista en el plan de emergencia, en su totalidad (simulacro general) o solo en parte (simulacro parcial), se somete a una

hipotética situación de emergencia, basada siempre en el análisis del riesgo, a la que debe responder y tratar de dar solución mediante la aplicación de las medidas y procedimientos establecidos. Se hace necesaria una gran movilización de recursos (personal, equipos, entidades públicas o privadas etc.), por lo que su desarrollo es más complejo y costoso que el de un ejercicio.

Los simulacros tienen aplicación cuando es necesario probar elementos, protocolos específicos, procedimientos y habilidades concretas del personal operativo y administrativo —de gran utilidad para labores de búsqueda y rescate—, labores de intervención, alojamientos temporales, atención sanitaria de heridos, y todas aquellas áreas operativas requeridas para la atención de emergencias.

La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:

- ✓ La eficacia de las organizaciones de respuesta previstas en los planes de emergencia.
- ✓ La capacitación de los actuantes adscritos a los planes de emergencia.
- ✓ La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.
- ✓ La adecuación de los procedimientos de actuación operativa.
- ✓ La coordinación entre las distintas organizaciones involucradas y entre los distintos niveles de planificación.
- ✓ El grado de respuesta ciudadana.

Al igual que los ejercicios, los simulacros tienen un alto valor pedagógico, ya que permiten fortalecer y poner a prueba la aplicación específica de conocimientos, habilidades y destrezas, ya no estratégicas, sino mayormente operativas. Sin embargo, si bien el simulacro centra sus esfuerzos en la práctica, también se ve reflejado en él un proceso de toma de decisiones.

### *3.2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS*

Igual que en el caso de los ejercicios, se puede establecer una clasificación de los simulacros en función de distintos criterios asociados a los mismos.

Clasificación en función de la divulgación de la información:

- ▶ Simulacros avisados: ejecutados previa citación del personal participante. Son más usuales en fases tempranas de entrenamiento.
- ▶ Simulacros no avisados: ejecutados de forma inesperada. Son de gran utilidad con grupos previamente adiestrados, como forma de poner a prueba planes y estrategias.

Clasificación según el alcance del simulacro:

- ▶ Simulacro parcial: diseñados para poner a prueba partes específicas de la organización del plan de emergencia o una actividad de emergencia concreta.
- ▶ Simulacro general: tiene por objeto la puesta en práctica del conjunto de actuaciones que deben realizarse para la gestión de una hipotética emergencia, para lo que se emplearán todos los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de tales actuaciones.

Clasificación según la complejidad del simulacro:

- ▶ Simulacro simple: pretende medir o probar procedimientos sencillos donde únicamente se recrea un escenario con una sola opción de respuesta. Tiene lugar un despliegue muy limitado de recursos.
- ▶ Simulacro complejo: igual que en el caso anterior, se recrea un solo escenario, pero se presentan tantas dificultades y variables como sea posible, de manera que los actuantes deben analizar todas las opciones y probar alguna de ellas.
- ▶ Simulacro multiescenario: presenta múltiples escenarios con diversas posibilidades de respuesta. Requiere una amplia movilización de recursos y logística.

### *3.2.2. DESARROLLO DE LOS SIMULACROS*

Un simulacro, por el hecho de ser de carácter práctico, se lleva a cabo en tiempo real, por lo que el guion de mismo debe desarrollarse cuidando bien los tiempos esperados para la ejecución de las tareas. En este sentido, es conveniente que antes de la realización de un simulacro se hayan llevado a cabo diferentes ejercicios, con la finalidad de lograr un mejor desempeño en la toma de decisiones, delegación de funciones y seguimiento de las tareas.

El desarrollo de un simulacro se define a partir de la activación de los escenarios expuestos, como si estos eventos estuvieran sucediendo en tiempo real. Los actuantes deberán notificarse, movilizarse y actuar, de la misma manera que lo harían en una emergencia, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos para tal fin. Todos los participantes asumen el rol asignado y los recursos deben ser aquellos con los que se contaría en una situación real, ejecutando todas las acciones necesarias para dar solución a los escenarios expuestos (búsqueda, rescate, alojamientos temporales, incendios etc.) y, paralelamente, en la sala de crisis/centro de coordinación/puesto de mando deberán de llevarse a cabo los procesos pertinentes de toma de decisiones.

### *3.1.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS SIMULACROS*

#### VENTAJAS

- ✓ Permite fortalecer y poner a prueba habilidades y conocimientos técnicos específicos del personal responsable de la respuesta.
- ✓ Puesto que se desarrolla en tiempo real, la situación facilita recrear las condiciones de presión y estrés que existirían en una emergencia real.
- ✓ Se pueden simular situaciones que nunca se hayan experimentado, pero que es probable que sucedan, lo que aumenta la capacidad de respuesta.
- ✓ Permite mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- ✓ Promueve el trabajo en equipo entre los diferentes organismos de respuesta, estableciendo y fortaleciendo una efectiva comunicación entre los mismos.

#### DESVENTAJAS

- ✓ Durante su desarrollo pueden presentarse situaciones reales, siendo necesario contar con un plan de seguridad y con personal de seguridad operacional en el terreno.
- ✓ Requieren una mayor movilización de recursos, lo que hace necesario contar con un grupo de soporte logístico y técnico con experiencia.
- ✓ Precisa de un presupuesto que permita cubrir las necesidades logísticas y operacionales.

## 4. PROGRAMACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La programación tiene por objeto la definición de los ejercicios y simulacros que, en un período de tiempo determinado, convienen a las necesidades de planificación y de implantación, mantenimiento y actualización de los distintos planes de protección civil, con la finalidad de que puedan responder lo más eficazmente posible a los requerimientos de una emergencia.

A mayores de los plazos legales establecidos en la legislación que regula los distintos tipos de planes de emergencia, la programación deberá basarse, en todo caso, en un adecuado análisis de necesidades de planificación, teniendo en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos:

- ✓ Los requerimientos de entrenamiento del personal adscrito a las organizaciones de los planes.
- ✓ Las novedades en la organización, en los procedimientos de trabajo, en la equipamiento, en las instalaciones y en las infraestructuras al servicio de los planes de emergencia.
- ✓ El mantenimiento de la efectiva coordinación entre los centros de coordinación operativa de los distintos niveles de planificación, entre los distintos grupos operativos y dentro de los propios equipos de trabajo.
- ✓ La necesidad de fomentar la participación ciudadana en los planes de emergencia.
- ✓ La corrección de deficiencias observadas en ejercicios y simulacros anteriores.

## 5. DESARROLLO DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

El proceso para llevar a cabo un ejercicio es un simulacro debe ser lo suficientemente flexible para satisfacer las necesidades tanto de los participantes en el mismo como de las administraciones interesadas, autonómica y local. Como consecuencia, cada acción debe ser diseñada, adaptada y aplicada de manera que cumpla los objetivos y atienda a las necesidades específicas de cada una de las entidades participantes.

En general, las diferentes etapas que componen el desarrollo de ejercicios y simulacros son las siguientes:

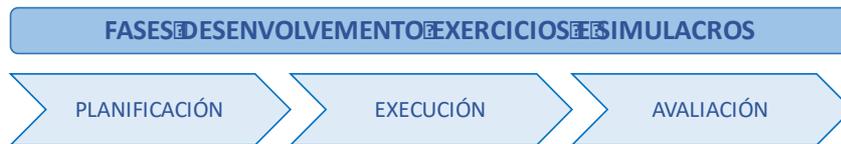


Figura 1. Fases para el desarrollo de ejercicios y simulacros.

## 6. PLANIFICACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La planificación de un ejercicio o simulacro es el proceso mediante el que se prevén las actividades necesarias para la efectiva puesta en práctica de lo proyectado en su correspondiente ficha descriptiva (ver os anexos).

Durante todo el proceso de planificación, se debe mantener un contacto estrecho entre las diferentes áreas de trabajo para homologar contenidos, validar herramientas, dar seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades, corregir desviaciones y otros aspectos de coordinación para el adecuado desarrollo del ejercicio.

### 6.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA PLANIFICACIÓN

Para desarrollar el proceso de planificación se requiere de una organización específica. En los ejercicios y simulacros es preciso distinguir, por su papel en los mismos, las categorías de participantes siguientes:

#### ▶ ORGANIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Personal encargado de desempeñar las funciones de diseño técnico, control, logística, evaluación, seguridad y comunicación. No debe realizar de manera simultánea ese papel con la realización de otras tareas en el ejercicio o simulacro.

Para cumplir con los objetivos, las personas integrantes de la organización no deben difundir información alguna sobre lo planificado entre los otros participantes, salvo aquella preparada específicamente con la citada finalidad.

Al frente de la organización de planificación estará el responsable técnico como responsable de coordinar todo el proceso de planificación.

#### ▶ ACTUANTES

Personas implicadas en la realización de las actividades que son objeto del ejercicio o simulacro. En general, estas personas no deben participar en la preparación, con el fin de no falsear los resultados. Los actuantes, en el caso de ejercicios y simulacros con preaviso, serán informados acerca del tema general del ejercicio o simulacro y de la fecha y el lugar en donde se desarrollará, pero no deberían ser informados del desarrollo del escenario ni de los diferentes incidentes previstos.

#### ▶ FIGURANTES

La reproducción más fiel posible del escenario de emergencia hace conveniente, en ocasiones, contar con la presencia de figurantes que actúen según papeles previamente establecidos.

Los figurantes son, por lo tanto, aquellas personas encargadas de simular un comportamiento programado en el escenario (víctimas, personas afectadas por el pánico, profesionales de los medios de comunicación etc.). Cada figurante tendrá un papel programado y definido y su actuación debe incluirse en el guion del ejercicio o simulacro.

Debe haber personal de la organización encargado de informar a los figurantes del papel que van a desempeñar y del momento en el que se producirá su participación, de mantener el contacto con ellos durante el ejercicio y de facilitarles el apoyo que necesiten.

#### ▶ OBSERVADORES

Por lo general, son autoridades, expertos u otras personas interesadas que son invitadas a presenciar el desarrollo del ejercicio o simulacro sin realizar ningún papel activo.

A fin de que su presencia no perturbe el desarrollo del ejercicio o simulacro, conviene que desde el diseño del mismo se prevea el lugar en el que se reunirá a los observadores y que se realice un programa con el recorrido que deben de seguir. Asimismo, ha de preverse que haya personas de la organización que se encarguen de explicar a los observadores los objetivos del ejercicio y el escenario escogido, también deben servirles de guía y responder a las cuestiones que puedan exponer. Estas figuras son los ponentes.

El programa relativo a los observadores formará parte integrante del diseño técnico del ejercicio o simulacro, con el objeto de que pueda armonizarse un seguimiento adecuado por parte de los observadores en el desarrollo, sin interferencias, del ejercicio o simulacro.

#### ▶ EVALUADORES

Tienen la responsabilidad de valorar las acciones y decisiones de los participantes en el ejercicio y por esa razón deben ser escogidos de acuerdo a su conocimiento, experiencia y capacidad para emitir criterios sobre el tema y las características del ejercicio. Serán seleccionados con suficiente anterioridad y deben recibir información sobre su rol, así como sobre el uso adecuado de los instrumentos de evaluación.

Para su correcta actuación es recomendable, previo al ejercicio o simulacro, realizar un recorrido con los evaluadores por las diferentes escenas de trabajo, con la finalidad de determinar los mejores sitios de observación y las dificultades que se pueden presentar, así como de lograr una comprensión total y precisa de la secuencia de actividades y procedimientos que se van a realizar.

#### ▶ POBLACIÓN

Como parte interesada en que los planes de emergencia se perfeccionen y consigan la máxima capacidad operativa posible, la población residente en las áreas de planificación debe estar asociada a los diferentes ejercicios y simulacros que se realicen, bien como parte activa de los mismos o, por lo menos, siendo informada previamente acerca de sus aspectos fundamentales y, una vez finalizados, acerca de las conclusiones obtenidas.

En el caso de participación activa, los ciudadanos serán considerados como actuantes a efectos de planificación.

Es esencial que en la planificación de ejercicios y simulacros se tengan en cuenta las escuelas y centros docentes, centros de salud, residencias de la tercera edad y otros establecimientos de instituciones públicas y privadas que existan en el ámbito territorial afectado, de manera que puedan incorporarse al desarrollo de los mismos mediante la aplicación de sus propios planes de autoprotección.

#### ▶ MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La difusión general del ejercicio o simulacro implica la asistencia de personal de los medios de comunicación social, que deberá organizarse de manera que no suponga interferencias en la realización del mismo, pero que permita a los profesionales efectuar un seguimiento adecuado de las actividades que se realicen.

En este sentido, es necesario tener en cuenta también el papel de los medios de comunicación social como agentes del proceso de gestión de las emergencias, mediante la transmisión a la población de mensajes de alerta y de recomendaciones e instrucciones a seguir. También pueden ser sujetos activos en los ejercicios y simulacros, en cuyo caso deben ser considerados como actuantes en el proceso de planificación.

## 6.2. PLANIFICACIÓN

La responsabilidad de la planificación de cada ejercicio o simulacro corresponde al responsable técnico que habrá de desempeñar las siguientes funciones:

- ▶ Antes del ejercicio o simulacro:
  - Preparar las reuniones destinadas a la planificación del ejercicio o simulacro y a la aprobación de los aspectos más importantes de la misma.
  - Coordinar el proceso general de planificación.
- ▶ Durante la ejecución del ejercicio o simulacro:
  - Asumir la dirección de la ejecución del ejercicio o simulacro, con el apoyo del personal de la organización que resulte necesario.
  - Ordenar el comienzo y el fin del ejercicio o simulacro.
- ▶ Después del ejercicio o simulacro:
  - Preparar las reuniones de evaluación del ejercicio o simulacro.
  - Preparar el informe final.

El responsable técnico debe estar liberado durante la realización del ejercicio o simulacro de cualquier otra función que no sea la de la dirección del mismo.

Por su parte, la organización destinada a la planificación de un ejercicio o simulacro puede ser más o menos numerosa según su alcance y complejidad. Bajo la dirección del responsable técnico, habrá de desempeñar las funciones siguientes:

- Diseño técnico
- Control
- Logística
- Evaluación
- Seguridad
- Comunicación

En el proceso de planificación, es preciso elaborar determinados documentos (plan de trabajo, ficha descriptiva del ejercicio o simulacro, guion descriptivo etc.). A título orientativo, se incluyen en los anexos distintos modelos de documentos.

### 6.2.1. DISEÑO TÉCNICO

Es el conjunto de actividades necesarias para la elaboración del guion del ejercicio o simulacro y la estimación de los recursos necesarios para su puesta en práctica. En particular, implica el desempeño de las actuaciones siguientes:

- ▶ Antes del ejercicio o simulacro:
  - Desarrollar la hipótesis accidental considerada, describir la cronología de acontecimientos, los mensajes o comunicaciones a los participantes y la secuencia de actividades a poner en práctica durante el ejercicio o simulacro, con la estimación de tiempos de ejecución de cada actividad.
  - Definir las características técnicas del escenario y aquellas otras que contribuyan a reproducir la hipotética situación de emergencia con la mayor fidelidad posible.
  - Determinar las necesidades logísticas para la realización del ejercicio o simulacro en lo que se refiere al personal actuante y de evaluación, equipamiento, material de comunicaciones, material específico etc.
  - Realizar una visita previa para el reconocimiento de las áreas en las que se desarrollará el ejercicio o simulacro.

Cuando el alcance implique múltiples lesionados, la activación de servicios de salud, traslados a hospitales o movilización de población, la revisión debe incluir las rutas de acceso a las zonas que se evacuarán, las rutas de

emergencia a emplear, la señalización, la detección de posibles riesgos y obstáculos, así como el estado y demarcación de las zonas de seguridad.

- Preparar el guion final del ejercicio o simulacro y las instrucciones a facilitar al personal actuante y a los figurantes.
- ▶ Durante la ejecución del ejercicio o simulacro:
  - Es deseable que algún miembro de la organización participe en las tareas de evaluación durante el ejercicio o simulacro.
  - Hacer entrega de las instrucciones pertinentes a todos los participantes.
- ▶ Después del ejercicio o simulacro:
  - Sin actividades específicas.

### 6.2.2. CONTROL

Conjunto de actividades necesarias para la conducción del ejercicio o simulacro, procurando mantener la secuencia del mismo y lograr la consecución de los objetivos pretendidos. En particular, implica el desempeño de las actuaciones siguientes:

- ▶ Antes del ejercicio o simulacro:
  - Sin actividades específicas.
- ▶ Durante la ejecución del ejercicio o simulacro:
  - Controlar la realización de la secuencia de actuaciones previstas en el guion y los tiempos de desarrollo del mismo.
  - Comunicar a los actuantes la ocurrencia de hipotéticos acontecimientos e incidentes previstos en el guion o incluso otros que puedan ser improvisados para comprobar su capacidad de respuesta, acompasar el desarrollo de ejercicios o simulacros que discurran demasiado rápidos, reaccionar a actuaciones no adecuadas poniendo de relieve las consecuencias de las mismas etc.
  - Ordenar el inicio o detención de determinadas operaciones o pedir que se modifique el ritmo de realización de las mismas, al objeto de que el ejercicio o simulacro discurra de la forma más parecida a la realidad y que permita cumplir en su totalidad los objetivos previstos.

- Recordar a los participantes las instrucciones facilitadas previamente y aclarar las dudas que al respeto puedan presentar.
- ▶ Después del ejercicio o simulacro:
  - Sin actividades específicas.

### 6.2.3. LOGÍSTICA

Conjunto de actividades dirigidas a garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo del ejercicio o simulacro. En particular, implica el desempeño de las actuaciones siguientes:

- ▶ Antes del ejercicio o simulacro:
  - Proporcionar el material necesario, facilitando equipamiento, mobiliario, vehículos etc. y adecuando el sitio físico o las infraestructuras necesarias para la realización del ejercicio o simulacro.
  - Seleccionar y preparar la participación de personal figurante.
  - Proporcionar los sistemas de comunicación específicos, fundamentalmente para la realización de las funciones de control y evaluación (los actuantes deben emplear los mismos medios de comunicación que en una situación real).
  - Suministrar el avituallamiento de los participantes en el ejercicio o simulacro.
- ▶ Durante la ejecución del ejercicio o simulacro:
  - Controlar que todos los medios y recursos son proporcionados en tiempo y con la calidad y cantidad requerida.
- ▶ Después del ejercicio o simulacro:
  - Sin actividades específicas.

### 6.2.4. EVALUACIÓN

Conjunto de actividades dirigidas a valorar las acciones y decisiones de los participantes en el ejercicio o simulacro. En particular, implica el desempeño de las actuaciones siguientes:

- ▶ Antes del ejercicio o simulacro:
  - Elaborar la ficha de evaluación, a la vista del guion del ejercicio o simulacro y teniendo en cuenta sus objetivos.
  - Realizar el reconocimiento de los lugares en los que se va a desarrollar el ejercicio o simulacro, con la finalidad de determinar los mejores sitios de observación.
  - Conocer, con la finalidad de evaluar los tiempos de respuesta, la localización de estaciones y bases de las instituciones que responden, tales como bomberos, sanitarios, policía u otros, así como la localización de los recursos.
- ▶ Durante la ejecución del ejercicio o simulacro:
  - Seguir la cronología del ejercicio o simulacro para estar en condiciones de evaluar la reacción de los participantes.
- ▶ Después del ejercicio o simulacro:
  - Analizar la ficha de evaluación y elaborar el informe final de evaluación.

#### 6.2.5. *SEGURIDAD*

La seguridad de las personas y de los bienes prima sobre el desarrollo del ejercicio o simulacro y, por lo tanto, todo simulacro en el que se efectúen actividades que puedan implicar riesgo para los participantes deberán contar con un plan de seguridad.

En este plan deben considerarse tanto los aspectos preventivos como los de intervención en caso de emergencia real.

Como parte del plan de seguridad, es importante:

- Tener disponibilidad de equipos de emergencia para atender a las situaciones reales que puedan presentarse.
- Establecer criterios claros en el planteamiento de los mensajes, de manera que puedan distinguirse perfectamente los propios de la ejecución del ejercicio o simulacro de aquellos emitidos cuando se produzca una emergencia real.
- En caso de presentarse una emergencia real, poner a disposición todo el personal involucrado en el ejercicio o simulacro.

- Ordenar el final del ejercicio o simulacro en caso de emergencia.

En este sentido, el equipo responsable del simulacro debe conocer de manera pormenorizada las áreas, planos de edificaciones, localización de puntos relevantes y todos aquellos detalles que se consideren pertinentes y que puedan ser útiles en el caso de presentarse una emergencia real.

El plan de seguridad estará a cargo de la organización del ejercicio o simulacro, bajo la dirección del responsable técnico, y sus previsiones serán tenidas en cuenta en la elaboración del guion descriptivo del ejercicio o simulacro.

#### 6.2.6. COMUNICACIÓN

Es necesario proporcionar información a los ciudadanos y ciudadanas acerca de los ejercicios o simulacros que se realicen, incluso de aquellos en los que la población no está directamente involucrada, ya que puede contribuir a mejorar el conocimiento de la ciudadanía tanto respecto a los planes de emergencia como a las medidas de autoprotección a adoptar en caso de emergencia. Junto a las características y objetivos del ejercicio o simulacro, pueden difundirse informaciones de carácter preventivo. Por ello, incluso en ejercicios y simulacros de menor entidad, conviene preparar con carácter previo un plan de comunicación en función de los diferentes colectivos interesados.

Por otro lado, es importante aclarar a los medios de comunicación que un ejercicio o simulacro se realiza para evaluar los procedimientos operativos y, por lo tanto, los fallos detectados no deben ser objeto de sensacionalismo, pues serán tenidos en cuenta como parte del proceso de aprendizaje que el ejercicio o simulacro persigue.

### 6.3. GUIÓN DESCRIPTIVO

El guion descriptivo constituye el hilo conductor del ejercicio. Se redacta a partir de la ficha descriptiva y en él se establece el contenido y la secuencia de las instrucciones específicas para la actuación de los equipos de respuesta y se describen las actividades y el resultado que se espera de la ejecución de estas por parte de los participantes.

En general, el guion debería facilitarse solo a los miembros de la organización que efectúan las funciones de diseño técnico, control de la ejecución o evaluación, y no a las personas que participen en la ejecución del ejercicio o simulacro.

El guion incluirá:

### **1. Denominación del ejercicio o simulacro**

### **2. Objetivos**

Se indicará la finalidad y la descripción de los aspectos que se desean someter a prueba.

### **3. Descripción del ejercicio o simulacro**

Debe incluir, como mínimo, referencias a la hipótesis accidental prevista (tipo de evento generador, hora del evento, magnitud, intensidad, lugar de ocurrencia etc.), al escenario (evolución del suceso iniciador, consecuencias sobre personas y bienes, características físicas del lugar donde va a desarrollarse, generación de otros eventos menores o consecuentes etc.) y a las actuaciones de emergencia a poner en práctica, lo que incluirá, en su caso, las de coordinación entre actuantes y entre centros de coordinación operativa de los diferentes niveles.

El desarrollo del escenario está relacionado con los efectos derivados de la hipótesis accidental e incluye:

- Acciones esperadas por parte de los actuantes en el momento de la alarma y organismos responsables de ejecutar las acciones.
- Caracterización de los heridos (graves, moderados y leves), según el tipo de lesiones y definición de su localización en el ejercicio.
- Identificación del número de fallecidos esperado y su localización.
- Daños esperados en las instalaciones y características del daño.
- Condiciones esperadas en el entorno inmediato.
- Duración prevista de los eventos.
- Situaciones adicionales que se pueden agregar para complicar el evento, conocidas también como complejidades.

#### **4. Participantes**

Incluirá la totalidad de personas y organizaciones que participarán y, en su caso, la coordinación interinstitucional prevista, haciendo referencia específica, además de a los actuantes miembros de la organización de respuesta de que se trate, a los posibles figurantes y observadores que esté previsto invitar. También se indicará si se va a considerar la participación de la población de las áreas donde se va a desarrollar el ejercicio y si existe la posibilidad de contar con la presencia de medios de comunicación social.

#### **5. Recursos materiales requeridos**

Listado pormenorizado de los medios materiales necesarios: mobiliario, vehículos, equipos de telecomunicaciones, herramientas y prendas de protección individual, avituallamiento, combustibles etc.

#### **6. Cronograma**

Programación de las tareas a desarrollar para la ejecución del ejercicio o simulacro, siguiendo un orden cronológico de los eventos producidos e indicando los tiempos en los que se va a producir cada uno de ellos, así como las personas responsables de los mismos.

La duración del ejercicio o simulacro dependerá de su alcance, de la cantidad de organismos vinculados y del tipo de operaciones. Pueden durar de 20 a 30 minutos cuando se trata de procesos de evacuación de instalaciones o de 30 minutos hasta 3 o 4 horas en el caso de simulacro de accidentes en carretera o en aeropuertos, accidentes en instalaciones industriales, inundaciones etc., incluso en simulacros complejos hasta varios días.

### **6.4. FICHA DE EVALUACIÓN**

La ficha de evaluación debe recoger información directa de cada una de las actuaciones que tienen lugar en el ejercicio o simulacro en cada uno de los sitios de observación establecidos previamente.

Incluirá la información descriptiva de los hechos observados sin hacer valoraciones o interpretaciones de los mismos. La ficha debe estar diseñada en función de los objetivos previamente marcados para el ejercicio o simulacro y, por lo tanto, ha de

definir aquello que se va a observar y cómo y en qué condiciones y ocasiones se va a recoger la información para asegurar la representatividad del observado.

De este modo, para cada actuación, además de la descripción de la acción, la ficha debe recoger información sobre:

- Quien realiza la actividad: que persona/organización incluida en el plan de emergencia la lleva a cabo.
- Como se realiza la actividad: como se realiza la acción, especificando los medios empleados.
- Cuando se realiza la actividad: anotando el momento (hora y minuto) de inicio y finalización de las distintas acciones.

## 7. EJECUCIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

### 7.1. EJECUCIÓN

La ejecución de un ejercicio o simulacro es la puesta en práctica del conjunto de actividades previstas. La responsabilidad de la ejecución corresponde al responsable técnico, con el apoyo de las personas encargadas de desempeñar las funciones de control.

En el caso de los ejercicios, por su menor complejidad, la preparación del escenario se puede realizar horas antes del mismo y ha de verificarse que todo esté listo en el momento de su inicio. Por el contrario, para los simulacros, puede ser necesario que parte de la preparación del escenario se realice en los días previos a su realización.

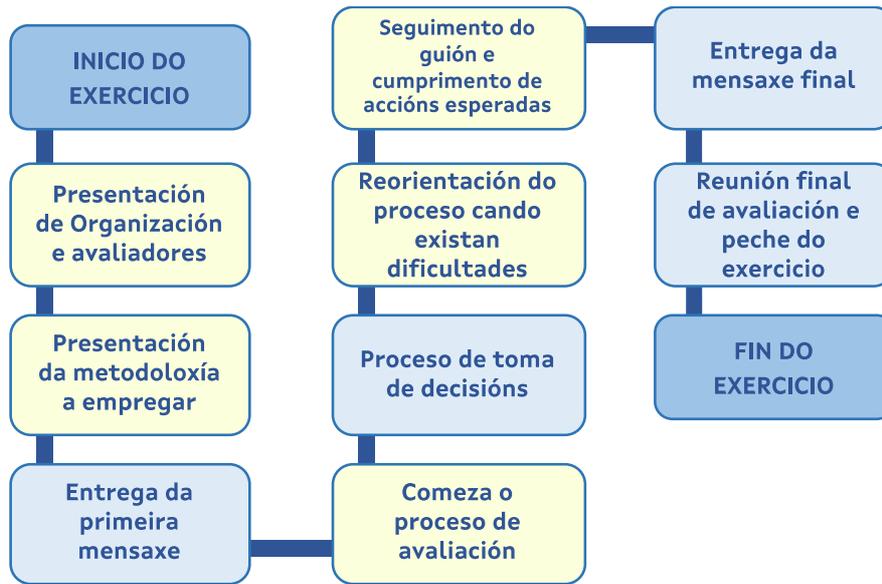


Figura 2. Secuencia tipo de execución de un exercicio.



Figura 3. Secuencia tipo de execución de un simulacro.

En los momentos previos al inicio del ejercicio o simulacro, deberán de designarse personas para apoyar acciones específicas, que pueden ser, entre otras:

- ▶ Cuando se haya invitado a personal externo, previsión de su recepción y localización.
- ▶ Transporte, localización y entrega de identificadores, formularios y demás elementos a observadores y evaluadores. Este personal, una vez comenzado el ejercicio o el simulacro, debe encontrarse en los lugares asignados.
- ▶ Reunión de seguridad: el responsable técnico deberá evaluar las condiciones de seguridad para dar conformidad al inicio del ejercicio o simulacro y debe comunicar las recomendaciones pertinentes (orden pública, condiciones meteorológicas etc.).
- ▶ Localización de víctimas y demás figurantes.

Corresponde al responsable técnico dar las órdenes de comienzo y de final del ejercicio o simulacro. No se iniciará ninguna actividad, ni siquiera las que pretendan un preposicionamiento de efectivos, sin la orden expresa de comienzo del ejercicio.

Por su parte, la activación de los escenarios durante la ejecución de un simulacro es responsabilidad de la organización, y se realizará de acuerdo con lo expuesto en el guion, ya que este contiene de forma detallada todo el desarrollo del simulacro.

Las personas que componen la organización deben estar permanentemente en contacto entre sí y con el responsable técnico.

Los evaluadores actuarán de conformidad con lo previsto y se localizarán de tal manera que puedan observar el desarrollo de los trabajos de los actuantes, a los que no se dirigirán en ningún momento para no interferir en la dinámica del ejercicio o simulacro.

Todos los participantes en el ejercicio o simulacro deben estar perfectamente identificados y ostentar esa identificación de forma visible. Además, resulta conveniente que sea también perfectamente identificable el papel que se desempeña (actuante, observador, evaluador etc.)

## 7.2. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Para la correcta conducción del ejercicio o simulacro, de manera que se mantenga la lógica del mismo y se logren conseguir los objetivos previamente establecidos, es necesario el desempeño de, entre otras, las siguientes acciones:

- ▶ Control de la realización de la secuencia de actuaciones previstas en el guion y de los tiempos de desarrollo.
- ▶ Comunicación a los actuantes de la ocurrencia de hipotéticos acontecimientos e incidentes previstos en el guion e incluso otros que puedan ser improvisados, para comprobar su capacidad de respuesta, aminorar el desarrollo de aquellos ejercicios o simulacros que discurran demasiado rápido, reaccionar ante actuaciones no adecuadas poniendo de manifiesto las consecuencias de las mismas e incorporándolas como nuevos incidentes a considerar por los actuantes etc.
- ▶ Ordenar el inicio o detención de determinadas operaciones o pedir que se modifique el ritmo de realización de las mismas, con la finalidad de que el ejercicio o simulacro discurra de la manera más similar a la realidad y que permita cumplir en su totalidad los objetivos previstos.
- ▶ Recordar a los participantes las instrucciones facilitadas y las convenciones que se hayan efectuado previamente y aclarar las dudas que al respeto puedan presentarse.

Estas actividades se desarrollarán siempre bajo la dirección del responsable técnico, aunque puede ocuparse de ellas el mismo personal que previamente se ocupó de la planificación.

En este sentido, las personas encargadas del control de la ejecución no deben intervenir como actuantes en el desarrollo del ejercicio o simulacro.

## 8. EVALUACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La evaluación de un ejercicio o simulacro comporta la emisión de un juicio sobre la idoneidad de la respuesta de la organización implicada en el mismo, a tenor de los objetivos pretendidos, la detección de los fallos producidos y el establecimiento de

las recomendaciones acerca de lo que hay que corregir y de las alternativas para hacerlo.

Los evaluadores, además de la preparación técnica adecuada, deben ser imparciales (no han de ser juez y parte) y reconocidos como tales por el resto de participantes, de ahí que sea preferible su selección entre personas sin implicaciones directas en la toma de decisiones sobre la organización que se pone a prueba.

Sin embargo, la función evaluadora no debe ser tarea exclusiva de los evaluadores. Es conveniente que se asocie al proceso de evaluación una representación de los actuantes y determinados observadores que por su experiencia puedan ser útiles para sacar consecuencias constructivas del ejercicio o simulacro.

Las personas encargadas de la evaluación deberán desempeñar, en coordinación con el responsable técnico, las funciones siguientes:

ANTES del ejercicio o simulacro:

- ✓ Elaborar la ficha de evaluación (ver anexo), a la vista del guion del ejercicio o simulacro y teniendo en cuenta sus objetivos.
- ✓ Realizar el reconocimiento de los lugares en los que se va a desarrollar el ejercicio o simulacro, con la finalidad de determinar los mejores lugares para la observación y el seguimiento del mismo.

DURANTE el ejercicio o simulacro:

- ✓ Seguir la cronología del ejercicio o simulacro para estar en condiciones de evaluar la reacción de los participantes.
- ✓ Cubrir la ficha de evaluación y efectuar las anotaciones que faciliten el trabajo posterior.
- ✓ No podrán formular preguntas a los actuantes, rectificar sus actuaciones o desarrollar cualquier tipo de acción que pueda interferir en el proceso de ejecución del ejercicio.

DESPUÉS del ejercicio o simulacro

- ✓ Analizar la ficha de evaluación y elaborar el informe final de evaluación.

Antes de la elaboración del informe final de evaluación, debe efectuarse, siempre que resulte posible, una evaluación en caliente, mediante una reunión organizada inmediatamente después de la finalización del ejercicio o simulacro, en la que, bajo la coordinación del responsable técnico, intervengan, además de los evaluadores, el personal que participó en el diseño del ejercicio, los observadores y los responsables de los servicios que intervinieron en el desarrollo del ejercicio o simulacro. En esta reunión se recogerán los puntos de vista del personal directamente involucrado y su percepción acerca de los fallos cometidos y las medidas que habría que adoptar para su corrección.

Tras la reunión anterior, debe existir un proceso interno de contactos entre los evaluadores y las personas que efectuaron labores de diseño y control que concluya con una reunión general en la que se debatan en profundidad todos los pormenores sobre el desarrollo de las tareas que hayan sido advertidos por los evaluadores en relación con los objetivos pretendidos con el ejercicio o simulacro.

El proceso evaluador concluirá con la elaboración por el grupo de evaluadores de un informe final, en el que, como conclusión, se detallen y fundamenten las posibles mejoras a introducir en los procedimientos en vigor, determinados aspectos organizativos o la formación facilitada al personal integrante de la organización del plan de emergencia que se sometió a prueba.

El informe final tendrá, en general, el siguiente contenido:

- ▶ Descripción del ejercicio y de su desarrollo.
- ▶ Descripción del proceso de evaluación.
- ▶ Aspectos positivos advertidos y en los que conviene profundizar, tanto en lo que se refiere a medios técnicos, como a la preparación del personal y a las cuestiones organizativas.
- ▶ Aspectos negativos sobre los que conviene centrar las medidas correctoras en relación con los recursos humanos, técnicos y organizativos.
- ▶ Propuesta de un plan de medidas de mejora.

## BIBLIOGRAFÍA

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DA SAÚDE (2010). *Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres*. Washington, DC: OPS.

SINAE (2015) *Simulación de emergencias. Guía metodológica para diseñar, implementar y evaluar ejercicios de simulación*. Montevideo.

UNGRD (2016) *Guía metodológica para el desarrollo de simulaciones y simulacros*. Bogotá.

## ANEXO 1. MODELO PLAN DE TRABAJO PLANIFICACIÓN EJERCICIOS O SIMULACROS



NOMBRE DEL EJERCICIO/SIMULACRO						
<i>Escriba aquí el nombre con el que se identificará el simulacro.</i>						
RESPONSABLE TÉCNICO DEL EJERCICIO/SIMULACRO						
NOMBRE					ENTIDAD	
TELÉFONO				CORREO-E		
CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO/SIMULACRO (Marque con un X)						
TIPO DE EJERCICIO/SIMULACRO				NIVEL DE INFORMACIÓN		
<input type="checkbox"/> Ejercicio		<input type="checkbox"/> Simulacro		<input type="checkbox"/> Avisado		<input type="checkbox"/> No avisado
LUGAR	<i>Escriba aquí el lugar de realización del ejercicio/simulacro. Si se contemplan varios lugares, escriba aquí donde quedará el puesto de mando avanzado.</i>			FECHA	<i>Escriba aquí la fecha de realización del ejercicio/simulacro. Si son varios días, indique el inicio y el fin del mismo.</i>	
HORA INICIO	<i>Hora de inicio del ejercicio/simulacro</i>	HORA FIN	<i>Hora de finalización del ejercicio/simulacro</i>	DURACIÓN TOTAL ESTIMADA	<i>Duración total en horas</i>	
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES						
ORGANIZACIÓN						
N.º	NOME	ENTIDAD	CARGO	FUNCIONES	TFNO.	CORREO-E
1	<i>Liste todas las personas que formarán parte de la planificación y organización del ejercicio/simulacro</i>					
2						
3						
CONTROL						
N.º	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FUNCIONES	TFNO.	CORREO-E
1	<i>Liste todas las personas que formarán parte del control del ejercicio/simulacro</i>					
2						
3						
EVALUACIÓN						
N.º	NOME	ENTIDAD	CARGO	FUNCIONES	TFNO.	CORREO-E
1	<i>Liste todas las personas que realizarán la evaluación del ejercicio/simulacro</i>					
2						
3						
RECURSOS NECESARIOS						
N.º	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	RESPONSABLE
1	<i>Liste todos los recursos necesarios para la planificación, montaje, ejecución y evaluación del ejercicio/simulacro. Incluya los recursos humanos, técnicos, materiales, logísticos etc.</i>					
2						
3						
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS						
N.º	ACTIVIDAD				RESPONSABLE	FECHA ESPERADA
1	<i>Liste todas las actividades necesarias para la planificación, montaje, ejecución y evaluación del ejercicio/simulacro.</i>					
2						
3						

## ANEXO 2. EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

ACTUACIÓN								
Recopilación de documentación	■							
Definición de objetivos	■							
Definición de participantes y funciones específicas		■						
Propuesta oficial a la corporación local, instituciones		■						
Propuesta a los grupos operativos		■	■					
Redacción del guion y definición de los centros de coordinación y CRM			■					
Determinación de los parámetros a evaluar			■					
Definición de la metodología e instrumentos de evaluación			■					
Identificación de necesidades				■				
Plan de comunicaciones del simulacro				■				
Plan de seguridad del simulacro				■				
Difusión y publicidad sobre el ejercicio					■			
Preparación de figurantes, en su caso					■			
Verificación de preparativos					■			
Ejecución del simulacro						■		
Evaluación de participantes							■	

## ANEXO 3. MODELO FICHA GENERAL DE EJERCICIOS O SIMULACROS

NOMBRE DEL EJERCICIO/SIMULACRO						
<i>Escriba aquí el nombre con el que se identificará el simulacro.</i>						
OBJETIVO GENERAL						
<i>Indicar que se espera lograr con la realización del ejercicio/simulacro.</i>						
OBJETIVOS						
<i>Indicar los objetivos específicos del ejercicio/simulacro.</i>						
ALCANCE						
<i>Indicar el alcance del ejercicio/simulacro.</i>						
PROCESO DE PLANIFICACIÓN						
<i>Incluir una descripción indicando cómo se desarrolló el proceso de planificación.</i>						
RESPONSABLE DEL EJERCICIO/SIMULACRO						
NOMBRE			ENTIDAD			
TELÉFONO		CORREO-E				
CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO/SIMULACRO <i>(Marque con un X)</i>						
TIPO DE EJERCICIO/SIMULACRO			NIVEL DE INFORMACIÓN			
<input type="checkbox"/> Ejercicio		<input type="checkbox"/> Simulacro	<input type="checkbox"/> Avisado		<input type="checkbox"/> No avisado	
COBERTURA		ALCANCE		COMPLEJIDAD		
<input type="checkbox"/> Total	<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Específico	<input type="checkbox"/> General	<input type="checkbox"/> Simple	<input type="checkbox"/> Complejo	<input type="checkbox"/> Multiescenario
LUGAR	<i>Escriba aquí el lugar de realización del ejercicio/simulacro. Si se contemplan varios lugares, escriba aquí donde quedará el puesto de mando avanzado.</i>			FECHA	<i>Escriba aquí la fecha de realización del ejercicio/simulacro. Si son varios días, indique el inicio y el fin del mismo.</i>	
HORA INICIO	<i>Hora de inicio del ejercicio/simulacro</i>	HORA FIN	<i>Hora de finalización del ejercicio/simulacro</i>	DURACIÓN TOTAL ESTIMADA	<i>Duración total en horas</i>	
ESCENARIO A SIMULAR <i>(Marque con un X)</i>						
<i>Descripción del evento y contexto del escenario: breve descripción del escenario e indicación del suceso iniciador, la evolución del escenario, los posibles efectos dominó etc. Se indicará, asimismo, si el escenario implica la activación de algún plan de emergencia.</i>						
PARTICIPANTES						
INTERVIENIENTES						
FIGURANTES						
POBLACIÓN						
OBSERVADORES						
EVALUADORES						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
RECURSOS NECESARIOS						
N.º	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	RESPONSABLE	



1	<i>Listar todos los recursos necesarios para la planificación, montaje, ejecución y evaluación del ejercicio/simulacro. Incluir los recursos humanos, técnicos, materiales, logísticos etc.</i>		
2			
3			

## ANEXO 4. MODELO DE LISTADO ASIGNACIÓN DE ROLES

DISTRIBUCIÓN DE ROLES				
ROL	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	EFFECTIVOS	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES	<i>Listar para cada institución los efectivos que va a proporcionar, la ubicación de los mismos y cualquier otro aspecto destacable.</i>			
EVALUADORES	<i>Listar para cada institución los efectivos que va a proporcionar, la ubicación de los mismos y cualquier otro aspecto destacable.</i>			
FI G	<i>Listar para cada institución los efectivos que va a proporcionar, la ubicación de los mismos y cualquier otro aspecto destacable.</i>			

OBSERVADORES	<i>Listar para cada institución los efectivos que va a proporcionar, la ubicación de los mismos y cualquier otro aspecto destacable.</i>			

## ANEXO 5. MODELO DE FICHA DE LISTADO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE EJERCICIOS O SIMULACROS

LISTADO DE EVENTOS					
NOMBRE DEL EJERCICIO/SIMULACRO					
NOMBRE		ENTIDAD			
FECHA Y HORA INICIO		FECHA Y HORA FIN		MENSAJE EMERGENCIA REAL	
HORA	EVENTO	ACCIÓN A TOMAR	DURACIÓN	RESPONSABLE/S	OBSERVACIONES

El listado de eventos constituye el guion del simulacro y sirve a la organización para llevar el control del desarrollo.

## ANEXO 6. MODELO FICHA DE EVALUACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL EJERCICIO/SIMULACRO							
Denominación del ejercicio o simulacro						<input type="checkbox"/> ejercicio	<input type="checkbox"/> simulacro
Responsable de la evaluación							
Lugar		Fecha		Hora inicio		Hora finalización	

Objetivos del ejercicio a evaluar	Actividades a evaluar	Tiempo		Observaciones
		Comienzo	Final	

## ANEXO 7. MODELOS LISTADOS DE COMPROBACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

A continuación, se presentan distintos modelos de fichas de evaluación que deberán ser adaptadas al ejercicio o simulacro a desarrollar.

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL EJERCICIO/SIMULACRO			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se definieron claramente los objetivos del ejercicio/simulacro?			
¿Se definieron claramente los organismos y organizaciones necesarias?			
¿Participaron en el diseño los organismos y organizaciones necesarios?			
¿Se identificaron los recursos de organismos y departamentos necesarios?			
¿Estaban disponibles los recursos de los organismos y departamentos necesarios?			
¿Se incluyó un plan de seguridad en el diseño del ejercicio/simulacro?			
¿Se incluyó a la población en el diseño del ejercicio/simulacro?			
¿Se incluyeron los recursos de los medios locales en el diseño del ejercicio/simulacro?			
¿Era el lugar del ejercicio/simulacro idóneo para los eventos simulados?			
¿Era la complejidad del ejercicio/simulacro adecuada a los eventos posibles?			
¿Fue adecuada la duración?			
¿Estaban disponibles los equipos de protección adecuados?			

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CADENA DE LLAMADAS			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se documentó correctamente la llamada y la información recibida?			

¿Fueron completos y precisos los mensajes y la información?			
¿Se activó el sistema de alerta empleando el procedimiento establecido?			
¿La población fue informada?			
¿Sonaron las alarmas/sirenas a tiempo?			

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿El personal analizó el lugar para determinar los peligros?			
¿Se elaboró un plan de seguridad?			
¿Se aseguró el lugar del escenario y sus cercanías?			
¿Tenía el personal el equipo de seguridad adecuado al escenario?			
¿Empleó el personal el equipo de seguridad de forma idónea?			

COORDINACIÓN ENTRE ORGANISMOS			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Las diferentes entidades/organismos se identificaron correctamente?			
¿Todos los organismos relevantes tenían representación en el puesto de mando avanzado/Cecop/Cecopal...?			
¿Se estableció un mando único?			
¿Las decisiones operativas involucraron los intereses de todos los organismos?			
¿Se identificaron claramente las áreas de prioridad?			

GABINETE DE INFORMACION			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se identificó el responsable del gabinete información?			
¿Se asignó en la zona de intervención un portavoz para los medios?			
¿Se gestionaron las noticias falsas? ¿Se empleó un plan de control de rumores?			
¿Se empleó un plan de manejo de información?			
¿Se organizaron reuniones informativas para los medios?			
¿Se seleccionaron los medios de manera apropiada?			
¿Se proporcionaron actualizaciones precisas y frecuentes a los medios?			
¿Se proporcionó información precisa por twitter, web...?			

PUESTO DE MANDO AVANZADO			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se activó sin retraso el PMA?			
¿Se identificó claramente al coordinador del PMA?			
¿Se estableció comunicación desde el PMA con todos los grupos operativos?			
¿Se asignó el personal requerido para el PMA?			
¿Se obtuvieron los recursos solicitados?			
¿Se proporcionaron actualizaciones regulares, precisas y frecuentes?			
¿Se utilizaron procedimientos para documentar las acciones de los organismos?			
¿Hubo reportes continuos de todos los organismos?			
¿Se documentó en Gemma?			
¿Se realizaron reuniones informativas entre las organizaciones?			
¿Se mantuvieron reportes continuos con el Sacop y con el Cecop?			
¿Se implementó un sistema de gestión operativa, GOM, ICS?			

CECOP/CECOPAL/SACOP			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se activó el Cecop sin retrasos?			
¿Se estableció comunicación con PMA y Sacop?			
¿Se asignó el personal requerido en los puestos de operación del Cecop/Sacop?			
¿Se usó un procedimiento de coordinación?			
¿Tomó el Cecop las decisiones necesarias?			
¿Se obtuvieron los recursos solicitados?			
¿Se proporcionaron las actualizaciones regulares, precisas y frecuentes?			
¿Se usaron los procedimientos para documentar las acciones de los organismos?			
¿Se estableció una unidad de administración y operaciones?			
¿Hubo aportaciones continuas de todos los organismos?			
¿Se documentó el evento?			
¿Se realizaron reuniones informativas de organización?			

¿Se mantuvo un registro cronológico de los eventos?			
---	--	--	--

EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES (CETRA, en su caso)			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se podían comunicar verbalmente los diferentes organismos?			
¿Se podían comunicar por escrito?			
¿Se podían comunicar por teléfono los diferentes organismos?			
¿Tenían comunicación de datos los distintos organismos?			
¿Tenían los organismos los equipos de telecomunicaciones necesarios?			
¿Se entregaron equipos a los organismos que lo necesitaban?			
¿Recibieron los organismos entrenamiento con los equipos?			
¿Usaron terminología estándar?			
¿Se grabaron con precisión los mensajes enviados?			
¿Se documentaron apropiadamente los mensajes de comunicación?			
¿Se distribuyeron efectivamente los mensajes?			
¿Tenían las personas/entidades participantes varios equipos de telecomunicación necesarios?			
¿Funcionaron los medios y canales de comunicación establecidos?			
¿Se distribuyeron efectivamente los mensajes?			

GRUPOS OPERATIVOS. GENERAL			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Llegaron sin retraso el personal y las unidades?			
¿Se identificó con claridad al responsable del grupo?			
¿Se identificó claramente la línea de mando?			
¿Se estableció un mando unificado?			
¿Se desempeñaron los roles y responsabilidades establecidas en el plan utilizado?			
¿Se siguieron los procedimientos apropiados?			
<i>A mayores, añadir todas aquellas preguntas específicas que se consideren necesarias para evaluar la actuación de cada uno de los grupos operativos participantes en el simulacro.</i>			

A continuación, se hace una propuesta de posibles ítems de valoración para cada grupo.

INTERVENCIÓN			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿El jefe de grupo se identificó a los demás servicios?			
¿Se desarrolló un plan de operaciones con los demás servicios?			
¿Se evaluó la zona para determinar peligros?			
¿Se siguieron los procedimientos apropiados para controlar los riesgos?			
¿Se analizó la escena para determinar las prioridades?			
¿Se aseguraron la zona y los alrededores?			
¿Se solicitaron recursos adicionales?			
¿Si se pidieron, llegaron sin retraso?			
¿Tenía el personal los equipos de protección individual idóneos?			
¿Usó el personal los equipos de seguridad de manera apropiada?			
<i>A mayores, añadir todas aquellas preguntas específicas que se consideren necesarias para evaluar la actuación de cada uno de los grupos operativos participantes en el simulacro.</i>			
LOGÍSTICA Y SEGURIDAD			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Tenía el personal los equipos de seguridad idóneos?			
¿Había una línea de mando?			
¿Se controlaron los accesos en tiempo y forma?			
¿Se controlaron los confinamientos y se informó al PMA?			
¿Se estableció un control en el CRM y en el PMA?			
¿Había los procedimientos adecuados de control en el CRM?			
¿Se hicieron los relevos de manera que se garantizaron los descansos?			
¿Se estableció avituallamiento al personal interviniente de manera correcta?			
SANITARIO			
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
	BIEN	REGULAR	MAL
¿Se les dio tratamiento básico adecuado a los heridos?			
¿Se establecieron comunicaciones con el hospital, en su caso?			
¿Se siguieron los procedimientos establecidos para el escenario simulado?			

## ANEXO 8. MODELO PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD

PLAN DE SEGURIDAD	
NOMBRE	
INSTITUCIÓN	
LUGAR	
FECHA Y HORA DE INICIO	
FECHA Y HORA DE FINALIZACIÓN	
RESPONSABLE TÉCNICO	

ALARMA DE EMERGENCIA GENERAL
<i>Ejemplo: LLAMADA AL CIAE 112 IDENTIFICÁNDOSE Y TRANSMITIENDO EL SIGUIENTE MENSAJE: ATENCIÓN, EMERGENCIA REAL. ATENCIÓN, EMERGENCIA REAL (descripción de la situación)</i>

ANÁLISIS BÁSICO DE RIESGOS Y ACCIONES DE CONTROL			
N.º	RIESGO	CONTROL	RESPONSABLE
1	<i>Agregar todos los riesgos que se considere que pueden ocurrir durante la realización del simulacro (sanitarios, accidentes de tráfico, caídas de los participantes etc.)</i>		
2			
3			

RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ATENCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA REAL
<i>Indicar cómo se va a actuar en caso de emergencia real, cómo se gestionará la emergencia y cómo se procederá para asignar los recursos humanos y materiales. Indicar, asimismo, en qué casos procede la suspensión del simulacro.</i>

## ANEXO 9. MODELO INFORME FINAL DEL EJERCICIO O SIMULACRO

NOMBRE DEL EJERCICIO/SIMULACRO			
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
ALCANCE			
PROCESO DE PLANIFICACIÓN			
<i>Incluir una descripción indicando cómo se desarrolló el proceso de planificación.</i>			
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS			
N.º	ACTIVIDAD	PRODUCTO	
1			
2			
ENTIDADES PARTICIPANTES			
N.º	ENTIDAD	GRUPO	LOCALIZACIÓN
1			
2			
3			
ENTIDADES PARTICIPANTES COMO OBSERVADORAS			
N.º	ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	
1			
2			
3			
ENTIDADES PARTICIPANTES COMO EVALUADORAS			
N.º	ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	
1			
2			
3			
EVALUACIÓN SUBJETIVA DEL EJERCICIO/SIMULACRO			
DEBILIDADES		OPORTUNIDADES	
FORTALEZAS		AMENAZAS	